



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Secretaría General

ACUERDO DE CONCEJO N^o 34 -2003-MSI

San Isidro, 22 de abril de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTOS: en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido formulado por el señora Regidora FRIEDA HOLLER, quien solicita licencia el día 23 de abril del presenta año, por motivos personales.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el inciso 10) Artículo 36° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853:

Por UNANIMIDAD, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Único.- CONCEDER licencia a la señora Regidora FRIEDA HOLLER FIGALLO el día 23 de abril de 2003, por motivos personales.

POR TANTO:

Mando se de cumplimiento al presente Acuerdo.

JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE



MATRICIA APARICIO GARAY
Secretaría General